

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias



Sres. Gerardo Alberto
Lugo
Calle 6 Merced n° 400
Ensenada
VANESA GUAT
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

Reng.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1	Contratar la provisión de 60 (sesenta) unidades x 20 litros de pintura látex mate color blanco para interior, marca Z10 Sherwin Williams o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. MARCA PINTELUX PREMIUM ALTO SOLIDO X 20 LITROS	\$ 117000,00 Pesos... CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100	\$ 7020000,00 SIETE MILLONES VEINTE MIL CON 00/100
2	Contratar la provisión de 5 (cinco) unidades x 20 litros de pintura esmalte sintético paredes color blanco acabado satinado, marca Alba Satinol o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. MARCA PREMIUM PINTELUX ESMALTE SINTETICO BLANCO SATINADO	\$ 170000,00 Pesos... CIENTO SETENTA MIL CON 00/100	\$ 850000,00 OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100
3	Contratar la provisión de 4 (cuatro) unidades x 10 litros de Pintura barniz para madera marca Cetol o similar calidad, color natural, acabado satinado, de acuerdo a las especificaciones técnicas. BARNIZ LASUR MARCA PINTELUX X 4 LITROS. ENTREGAMOS 10U X 4 LITROS	\$ 43000,00 Pesos... CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100	\$ 430.000,00 Pesos... CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100
4	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de Pincel N° 10 marca El Galgo o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. EL GALGO V1 N° 10	\$ 1775,00 Pesos... MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100	\$ 10650,00 DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100
5	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de Pincel N° 20 marca El Galgo o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. EL GALGO V1 N° 20	\$ 2650,00 Pesos... DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100	\$ 15900,00 Pesos... QUINCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100
6	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de Rodillo pelo de lana natural 22cm marca El Galgo o similar calidad para pintura látex, de acuerdo a las especificaciones técnicas. MARCA EL RODILLO LANA SUPER 22 CM.	\$ 8900,00 Pesos... OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100	\$ 53400,00 CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100

RECIBIÓ GERARDO ALBERTO
Ferretería Bahía Blanca
20-14417726-7

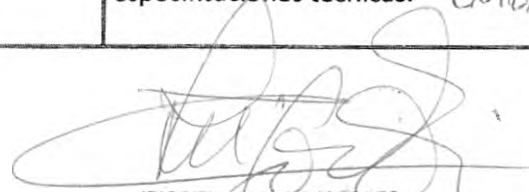
Subdirección de Contrataciones
98

7	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de Rodillo de goma espuma de 11cm marca El Galgo o similar calidad para esmalte sintético, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA EL RODILLO MINI FORJADO DE 11 CM.</i>	\$ 970,00 Pesos... NOVENIENTOS SETENTA CON 00/100.	\$ 5820,00 Pesos... CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100
8	Contratar la provisión de 300 (trescientas) unidades de Lija de 180 marca El Galgo, Doble A o similar calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA DOBLE A GRANO 180</i>	\$ 1000,00 Pesos... MIL CON 00/100.	\$ 300 000,00 Pesos... TRESCIENTOS MIL CON 00/100
9	Contratar la provisión de 300 (trescientas) unidades de Lija de 220 marca El galgo, Doble A o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA DOBLE A GRANO 220</i>	\$ 1000,00 Pesos... MIL CON 00/100.	\$ 300 000,00 Pesos... TRESCIENTOS MIL CON 00/100.
10	Contratar la provisión de 30 (treinta) unidades de cinta de enmascarar azul de ancho 48 mm x 40m marca AA o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA DOBLE A UN AZUL</i>	\$ 9200,00 Pesos... NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100.	\$ 276000,00 Pesos... DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100
11	Contratar la provisión de 18 (dieciocho) unidades de rollo de cartón corrugado de 25 m de largo ancho 0.90m y gramaje 60 gr/m2 de acuerdo a las especificaciones técnicas.	\$ 9200,00 NUEVE MIL DOSCIENTOS Pesos... CON 00/100	\$ 165600,00 CIENTO SESENTA Y CINCO Pesos... MIL SEISCIENTOS CON 00/100
12	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de aguarrás x 4 litros marca Fleminrras o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA TEDE EN BIDONES DE 5 LITROS. CINCO BIDONES DE 5 LITROS (25 LITROS EN TOTAL)</i>	\$ 16150,00 DIECISEIS MIL CINCO Pesos... CINCUENTA CON 00/100	\$ 80750,00 OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100
13	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de Thinner x 1 litro marca Hydra o similar calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>TEDE SELLO DE ORO X 1 LITRO</i>	\$ 4880,00 CUATRO MIL OCHOCIENTOS Pesos... OCHENTA CON 00/100.	\$ 29280,00 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS Pesos... DOS OCHENTA CON 00/100
14	Contratar la provisión de 8 (ocho) unidades de enduido x 10 kg marca Casablanca o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>ENDUIDO PREMIUM PHILWAX EN BALDE DE 16 KG</i>	\$ 17000,00 Pesos... DIECISIETE MIL CON 00/100	\$ 136000,00 Pesos... CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100

LISTA DE CONSTATACIONES
99/

IRICOTI GERARDO ALBERTO
Ferreira Bahia Blanca
20-1441726-7

15	Contratar la provisión de 10 (diez) unidades de sellador fijador al agua x 4 litros marca Sherwin Williams o similar calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>PINTEW x PREMIUM FIJADOR AL AGUA</i>	\$ 13510,00 <i>TRECE MIL CINCUENTOS DIEZ</i> Pesos..... <i>CON 00/100</i>	\$ 135100,00 <i>CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO</i> Pesos..... <i>CON 00/100</i>
16	Contratar la provisión de 6 (seis) unidades de sellador fijador al aguarrás x 4 litros marca Sherwin Williams o similar calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA PINTEW x PREMIUM FIJADOR AL AGUARRÁS</i>	\$ 51000,00 Pesos..... <i>CINCUENTA Y UN MIL</i> <i>CON 00/100</i>	\$ 306000,00 <i>TRESCIENTOS SEIS MIL</i> Pesos..... <i>CON 00/100</i>
17	Contratar la provisión de 7 (siete) unidades de bandeja pintor de colgar con escurridor marca Rosarpin o similar calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas.	\$ 1310,00 Pesos..... <i>MIL TRESCIENTOS DIEZ</i> <i>CON 00/100</i>	\$ 9170,00 <i>NOVE MIL CIENTO</i> Pesos..... <i>SETENTA CON 00/100</i>
18	Contratar la provisión de 30 (treinta) unidades de cobertor plástico multiuso transparente 3x3m marca Brico o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	\$ Pesos..... <i>No cotizo</i>	\$ Pesos..... <i>—</i>
19	Contratar la provisión de 40 (cuarenta) unidades de sellador silicona acética universal transparente x 260 ml marca Fischer o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA SUPRABOND S-500</i>	\$ 5990,00 Pesos..... <i>CINCO MIL NOVECIENTOS</i> <i>NOVENTA CON 00/100</i>	\$ 239600,00 <i>DOSCENTOS TREINTA Y NOVE MIL</i> Pesos..... <i>SEISCIENTOS CON 00/100</i>
20	Contratar la provisión de 10 (diez) unidades de sellador silicona acética universal blanca x 260 ml marca Fischer o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>MARCA SUPRABOND</i>	\$ 10890,00 <i>DIEZ MIL OCHOCIENTOS</i> Pesos..... <i>NOVENTA CON 00/100</i>	\$ 108900,00 <i>CIENTO OCHO MIL</i> Pesos..... <i>NOVECIENTOS CON 00/100</i>
21	Contratar la provisión de 50 (cincuenta) unidades de entonador para pintura color negro x 120 ml marca Alba, Tonalba o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>ENTONADOR MARCA COLOR TRES</i>	\$ 2775,00 Pesos..... <i>DOS MIL SETECIENTOS</i> <i>SETENTA Y CINCO CON 00/100</i>	\$ 138750,00 <i>CIENTO TREINTA Y OCHO</i> Pesos..... <i>MIL SETECIENTOS</i> <i>CINCUENTA CON 00/100</i>
22	Contratar la provisión de 50 (cincuenta) unidades de entonador para pintura color ocre x 120 ml marca Alba, Tonalba o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. <i>ENTONADOR MARCA COLOR TRES</i>	\$ 2775,00 <i>DOS MIL SETECIENTOS</i> Pesos..... <i>SETENTA Y CINCO CON</i> <i>00/100</i>	\$ 138750,00 <i>CIENTO TREINTA Y OCHO</i> Pesos..... <i>MIL SETECIENTOS</i> <i>CINCUENTA CON 00/100</i>


 IRIGOITI GERARDO ALBERTO
 Ferreteria Bahía Blanca
 20/14417726-7

100/100
 CONTRATACIONES

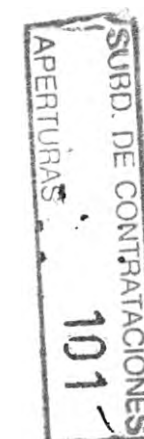
23	Contratar la provisión de 50 (cincuenta) unidades de entonador para pintura color siena x 120 ml marca Alba, Tonalba o similar calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas. ENTONADOR MARCA COLOR TRES.	\$ 2775,00 DOS MIL SETECIENTOS Pesos... SETENTA Y CINCO CON 00/100	\$ 138750,00 CIENTO TREINTA y ocho Pesos... MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100
----	---	---	---

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos. \$10.888.420,00 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 -
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos. \$10.452.883,20. DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 20/100.

ORGANISMO SOLICITANTE: INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. SITA EN LAVALLE N° 1220 PISO 13° CABA.
MAIL: cncivil.intendencia@pn.gov.ar TEL: 4379-1955/1368.

El pliego de bases y condiciones forma parte de la planilla de cotización.


IRIGOITI GERARDO ALBERTO
Ferretería Bahía Blanca
20-14417726-7



EXPEDIENTE N° 13-02900/25

PROCEDIMIENTO: ARTS. N° 27 Y 28 (CONTRATACION DIRECTA) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 547 /25

Irigoiti Gerardo Alberto

OFERENTE

DOMICILIO: Lanerced 400

TELEFONO: (221) 15640 1748

CUIT: 20-14417726-7

CORREO ELECTRONICO:

FBAHIA BLANCA @HOTMAIL.COM

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (SALA DE APERTURAS), SARMIENTO 877, 1ER SUBSUELO, C.A.B.A., HASTA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (SALA DE APERTURAS), SARMIENTO 877, 1ER SUBSUELO, C.A.B.A., EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

SUBD. DE CONTRATACIONES
APERTURAS
102

IRIGOITI GERARDO ALBERTO
Ferretería Bahía Blanca
20-14417726-7

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$ 499
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) IRIGOITI GERARDO ALBERTO
LA MERCED N° 400
C.P.: 1925 - ENSENADA
BUENOS AIRES
T.E.: 4691222

ORDEN DE COMPRA N° 541/2025
EXPEDIENTE N° 1.302.900/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 547/2025
DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.015/2025
DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1220 (1048) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
14	8	Provisión de unidades de enduido x 10 kg marca Casablanca o similar de igual calidad.	17.000,00	136.000,00
17	7	Provisión de unidades de bandeja pintor de colgar con escu- rridor marca Rosarpin o similar calidad.	1.310,00	9.170,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		145.170,00
		SON: PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA ORGANISMO SOLICITANTE: =====		NETO
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL LAVALLE 1220, PISO 13°, C.A.B.A TEL. 4379-1955/1368 EMAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. LUCAS GUASCO E-MAIL: lucas.guasco@pjn.gov.ar E-MAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar/ ORGANISMO: INTENDENCIA DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL.		
		GARANTIA DE LOS TRABAJOS: =====		
		LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12)MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFI- NITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL RE- GLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15 (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDI- CIONES)		
		NOTA: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LUGAR DE ENTREGA: ===== LA PROVISION SE ENTREGARA EN TALCAHUANO 490, C.A.B.A, PREVIA COORDINACION CON LAS PERSONAS A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION". RECEPCION: ===== LA RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA SERA OTORGADA POR EL ARQ. MARCELO DE ROSA -SUBINTENDENTE-. E-MAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$ 500	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 2 5 500000 11.3 136.000,00		
		05010000 010002 2 9 600000 11.3 9.170,00		
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



Mariela Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO